

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	040			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 040-11.2022			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA			
FECHA (**)	:	08.11.2022			
HORA (**)	:	04:00 P.M.			
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ N° 231 – CUARTO PISO.			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA		DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
MG. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. QUISPE ORTEGA FIORELLA MILAGROS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
EST. GUILLEN CHAMORRO JAZMIN FLORA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
EST. MOSCOSO ROLDAN JEANPOOL ARTURO		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
EST. SILCA SANTANA LIZCET CYNTHIA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
EST. MAYTA DE LA CRUZ JEFFERSON SMITH		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--

CUESTIONES PREVIAS

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOBRE PROBLEMÁTICA DE INTERNADO MÉDICO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PRESENTE EL INFORME RESPECTO A LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIENE SUSCITANDO CON SIETE ALUMNOS DEL INTERNADO MÉDICO; CON LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONSIDERE PERTINENTES, EN CALIDAD DE URGENTE.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0451-SG/UPLA-2022 DE FECHA 08.11.2022

4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 1327-2022-DGA-UPLA, PROPUESTA DE DIRECTIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA REPRESENTANTES ESTUDIANTILES.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA DE OTORGAMIENTO DE GASTOS DE VIAJE A ESTUDIANTES REGULARES Y EGRESADOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES 2022, EN ATENCIÓN AL OFICIO DIGITAL N° 1327-2022-DGA-UPLA DE FECHA 03.11.2022.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3114-2022-CU DE FECHA 08.11.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ARCHIVO				

5.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																										
	SI	NO																												
RESOLUCIÓN N° 370-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 31.10.2022 QUE RESUELVE, APROBAR LA PROPUESTA DEL COMITÉ CENTRAL PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 370-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 31.10.2022, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA APRUEBA LA PROPUESTA DEL COMITÉ CENTRAL PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN: <table border="1" data-bbox="824 607 2033 1263"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA</td> <td>DECANO</td> </tr> <tr> <td>DR. TIBER JOEL CANO CAMAYO</td> <td>COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</td> </tr> <tr> <td>DR. EDWARD EDDIE BUSTINZA ZUASNABAR</td> <td>DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN</td> </tr> <tr> <td>MG. YINA MILAGRO NINAHUANCA ZAVALA</td> <td>DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL</td> </tr> <tr> <td>MG. ANTONIO ANAYA UREÑA</td> <td>DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL</td> </tr> <tr> <td>MG. DUANY DÁVILA HONORIO</td> <td>DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO</td> </tr> <tr> <td>MG. KARINA ROSARIO OLIVERA BORDAES</td> <td>DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA</td> </tr> <tr> <td>DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS</td> <td>DOCENTE PRINCIPAL</td> </tr> <tr> <td>DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMAN</td> <td>DOCENTE PRINCIPAL</td> </tr> <tr> <td>MTRO. JAVIER AMADOR NAVARRO VÉLIZ</td> <td>DOCENTE ASOCIADO</td> </tr> <tr> <td>ING. JEFERIN MARLON SILVA MURILLO</td> <td>REPRESENTANTE DE GRADUADOS</td> </tr> <tr> <td>EST. ISRAEL ENRIQUE CÓRDOVA ZORRILLA</td> <td>REPRESENTANTE ESTUDIANTIL</td> </tr> </tbody> </table> <p>PRECISAR QUE LOS DOCENTES CONTRATADOS MIEMBROS DEL COMITÉ CENTRAL FORMARÁN PARTE DEL MISMO SIEMPRE Y CUANDO TENGAN VÍNCULO VIGENTE CON LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p>	NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO	DR. TIBER JOEL CANO CAMAYO	COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	DR. EDWARD EDDIE BUSTINZA ZUASNABAR	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	MG. YINA MILAGRO NINAHUANCA ZAVALA	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	MG. ANTONIO ANAYA UREÑA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	MG. DUANY DÁVILA HONORIO	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO	MG. KARINA ROSARIO OLIVERA BORDAES	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	DOCENTE PRINCIPAL	DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMAN	DOCENTE PRINCIPAL	MTRO. JAVIER AMADOR NAVARRO VÉLIZ	DOCENTE ASOCIADO	ING. JEFERIN MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS	EST. ISRAEL ENRIQUE CÓRDOVA ZORRILLA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3115-2022-CU DE FECHA 08.11.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN																													
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO																													
DR. TIBER JOEL CANO CAMAYO	COORDINADOR DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN																													
DR. EDWARD EDDIE BUSTINZA ZUASNABAR	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN																													
MG. YINA MILAGRO NINAHUANCA ZAVALA	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL																													
MG. ANTONIO ANAYA UREÑA	DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL																													
MG. DUANY DÁVILA HONORIO	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO																													
MG. KARINA ROSARIO OLIVERA BORDAES	DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA																													
DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	DOCENTE PRINCIPAL																													
DR. CARLOS ROSARIO SÁNCHEZ GUZMAN	DOCENTE PRINCIPAL																													
MTRO. JAVIER AMADOR NAVARRO VÉLIZ	DOCENTE ASOCIADO																													
ING. JEFERIN MARLON SILVA MURILLO	REPRESENTANTE DE GRADUADOS																													
EST. ISRAEL ENRIQUE CÓRDOVA ZORRILLA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL																													
CONOCIMIENTO (++): Director GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ARCHIVO																														

6.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																																												
	SI	NO																																																														
RESOLUCIÓN N° 884-CF-FCCSS-UPLA-2022 DE FECHA 31.10.2022 QUE RESUELVE, AUTORIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO POR EXCEPCIONALIDAD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-2 A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES QUE SE MENCIONAN EN MÉRITO AL OFICIO NO 274-CPPP-FCCSS-UPLA-2022 EMITIDO POR EL COORDINADOR DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 884-CF-FCCSS-UPLA-2022 DE FECHA 31.10.2022 QUE AUTORIZA EL PROCESO DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEO POR EXCEPCIONALIDAD, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-2 A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES QUE SE MENCIONAN EN MÉRITO AL OFICIO NO 274-CPPP-FCCSS-UPLA-2022 EMITIDO POR EL COORDINADOR DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Estudiante</th> <th>Asignatura</th> <th>Ciclo</th> <th>Plan de Estudios</th> <th>Carrera</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A80296D TACUCHE CHIPANA ROSARIO ELIZABETH</td> <td>Externado</td> <td>X</td> <td>2007</td> <td>Obstetricia</td> <td>Debe ser exonerada del Trámite de Reincorporacion.</td> </tr> <tr> <td>C05151B RAMIREZ ALLCA ISABELLE</td> <td>Externado</td> <td>X</td> <td>2007</td> <td>Obstetricia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D010071 TARAZONA ZAMALLOA MELISSA</td> <td>Prácticas Pre Profesionales II</td> <td>X</td> <td>2007</td> <td>Psicología</td> <td></td> </tr> <tr> <td>H04870C ZARATE VITON JOSE ROSEL</td> <td>Prácticas Pre Profesionales II</td> <td>X</td> <td>2007</td> <td>Psicología</td> <td></td> </tr> <tr> <td>F117925 MEZA DE LA CRUZ YANET CINTYA</td> <td>Prácticas Pre Profesionales II</td> <td>X</td> <td>2007</td> <td>Psicología</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A711863 REFULIO MONTIVEROS YURI ELENA</td> <td>Prácticas Pre Profesionales II</td> <td>X</td> <td>2007</td> <td>Psicología</td> <td></td> </tr> <tr> <td>E07953C NUÑEZ MAGALLAN ROCIO</td> <td>Prácticas Pre Profesionales II</td> <td>X</td> <td>2007</td> <td>Psicología</td> <td></td> </tr> <tr> <td>F09797K CAMAVILCA ZACARIAS, ESTHER K.</td> <td>INTERNADO HOSPITALARIO II</td> <td>X</td> <td>2008</td> <td>Tec. Médica-Laboratorio Clínico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>G02521K HUANHUAYO ORTIZ, RENEE</td> <td>INTERNADO HOSPITALARIO II</td> <td>X</td> <td>2008</td> <td>Tec. Médica-Laboratorio Clínico</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Estudiante	Asignatura	Ciclo	Plan de Estudios	Carrera	Observaciones	A80296D TACUCHE CHIPANA ROSARIO ELIZABETH	Externado	X	2007	Obstetricia	Debe ser exonerada del Trámite de Reincorporacion.	C05151B RAMIREZ ALLCA ISABELLE	Externado	X	2007	Obstetricia		D010071 TARAZONA ZAMALLOA MELISSA	Prácticas Pre Profesionales II	X	2007	Psicología		H04870C ZARATE VITON JOSE ROSEL	Prácticas Pre Profesionales II	X	2007	Psicología		F117925 MEZA DE LA CRUZ YANET CINTYA	Prácticas Pre Profesionales II	X	2007	Psicología		A711863 REFULIO MONTIVEROS YURI ELENA	Prácticas Pre Profesionales II	X	2007	Psicología		E07953C NUÑEZ MAGALLAN ROCIO	Prácticas Pre Profesionales II	X	2007	Psicología		F09797K CAMAVILCA ZACARIAS, ESTHER K.	INTERNADO HOSPITALARIO II	X	2008	Tec. Médica-Laboratorio Clínico		G02521K HUANHUAYO ORTIZ, RENEE	INTERNADO HOSPITALARIO II	X	2008	Tec. Médica-Laboratorio Clínico		<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3116-2022-CU DE FECHA 08.11.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
Estudiante	Asignatura	Ciclo	Plan de Estudios	Carrera	Observaciones																																																											
A80296D TACUCHE CHIPANA ROSARIO ELIZABETH	Externado	X	2007	Obstetricia	Debe ser exonerada del Trámite de Reincorporacion.																																																											
C05151B RAMIREZ ALLCA ISABELLE	Externado	X	2007	Obstetricia																																																												
D010071 TARAZONA ZAMALLOA MELISSA	Prácticas Pre Profesionales II	X	2007	Psicología																																																												
H04870C ZARATE VITON JOSE ROSEL	Prácticas Pre Profesionales II	X	2007	Psicología																																																												
F117925 MEZA DE LA CRUZ YANET CINTYA	Prácticas Pre Profesionales II	X	2007	Psicología																																																												
A711863 REFULIO MONTIVEROS YURI ELENA	Prácticas Pre Profesionales II	X	2007	Psicología																																																												
E07953C NUÑEZ MAGALLAN ROCIO	Prácticas Pre Profesionales II	X	2007	Psicología																																																												
F09797K CAMAVILCA ZACARIAS, ESTHER K.	INTERNADO HOSPITALARIO II	X	2008	Tec. Médica-Laboratorio Clínico																																																												
G02521K HUANHUAYO ORTIZ, RENEE	INTERNADO HOSPITALARIO II	X	2008	Tec. Médica-Laboratorio Clínico																																																												
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO																																																																

7.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 971-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 19.10.2022 QUE RESUELVE, PROPONER LA AMPLIACIÓN DE LA ENCARGATURA DEL DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO DR. PABLO BERNARDO PACHECO ARREA, COMO COORDINADOR DE SECIGRA DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, POR EL PERIODO A PARTIR DEL 02.05.2023 AL 31.12.2023.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LA RESOLUCIÓN N° 971-CF-FD-UPLA-2022 DE FECHA 19.10.2022, QUE PROPONE LA AMPLIACIÓN DE LA ENCARGATURA DEL DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO MG. PABLO BERNARDO PACHECO ARREA, EN LA COORDINACIÓN DE SECIGRA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP. POR EL PERIODO A PARTIR DEL 02.05.2023 AL 31.12.2023, DEBIÉNDOLE RECONOCER LA RESPECTIVA BONIFICACIÓN AL CARGO DE ACUERDO A LA DEDICACIÓN Y CONDICIÓN DEL DOCENTE.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3117-2022-CU DE FECHA 08.11.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

8.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
BASES Y CRONOGRAMA PARA NOMBRAMIENTO	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LAS BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - 2023, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 373-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 08.11.2022 DEL VICERRECTOR ACADÉMICO.</p> <p>APROBAR EL CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - 2023.</p> <p>APROBAR EL INSTRUCTIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES - 2023, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 373-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 08.11.2022 DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, DOCUMENTO NORMATIVO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES APROBADAS EN EL ARTÍCULO 1° DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3118-2022-CU DE FECHA 08.11.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

9.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER QUE LA JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD CUMPLA CON ATENDER LAS CONSULTAS Y ASISTA A LAS CONVOCATORIAS REALIZADAS POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN LAS FECHAS QUE ASÍ LO SOLICITE.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 0452-SG/UPLA-2022 DE FECHA 08.11.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.				

AGENDA ESPECÍFICA

1.- GRADOS Y TÍTULOS.

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++):				

2. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 0586-2022-OPLAN-UPLA, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2023.	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2023, EN MÉRITO AL OFICIO DIGITAL N° 0586-2022-OPLAN-UPLA DE FECHA 26-10-2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. APROBAR LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA APROBADA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3120-2022-CU DE FECHA 08.11.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ECONOMÍA Y FINANZAS, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ASESORÍA JURÍDICA, REGISTROS Y MATRICULAS, AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO. PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME DE CIERRE DE PROGRAMAS DE POSGRADO. <ul style="list-style-type: none"> SOBRE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO 	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME SOBRE EL CIERRE DEFINITIVO DE LA PRESTACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO (DESISTIDO VOLUNTARIAMENTE) PRESENTADO POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO N° 360-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 31.10.2022, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO COORDINAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA ELEVAR EL INFORME APROBADO EN EL ARTÍCULO 1° A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUNEDU). ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL INFORME CON LAS PROPUESTA QUE ESTIME PERTINENTES RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA REFERIDA ESCUELA, A PARTIR DE LA FECHA, CONSIDERANDO QUE YA SE HA INFORMADO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA -SUNEDU- EL CIERRE DEFINITIVO DE LA PRESTACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 3121-2022-CU DE FECHA 08.11.2022 RESOLUCION N° 3122-2022-CU DE FECHA 08.11.2022

			(CON EXCEPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA), PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, REGISTROS Y MATRÍCULAS, ASESORÍA JURÍDICA, RECURSOS HUMANOS				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General